



## **CONVOCATORIA A SESION DE PLENO**

De conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por medio de la presente vengo en convocar a los/as Sres./Sras. Consejeros/as miembros de la Corporación para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA DEL CABILDO PLENO EL DÍA 31 DE JULIO DE 2015 A LAS 12:00 HORAS** en el Salón de Actos de la Casa Palacio, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación figura y que motivan la convocatoria de esta Sesión.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.a) de la Ley 7/1985 y disposiciones concordantes. Asimismo se le reitera la obligación de firmar el Acta de cada sesión a que asista dentro de los 8 días siguientes a su aprobación. A partir de esta fecha quedan a su disposición en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia. Sírvase firmar el recibí para constancia.

**MOTIVACION: A fin de tratar asuntos cuya resolución no admiten demora y otros que conviene agilizar.**

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHAS 02 DE JULIO DE 2015 (EXTRAORDINARIA) Y 09 DE JULIO DE 2015 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE).**
- 2) **TOMA DE POSESIÓN DE D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUISA RAMOS MEDINA COMO CONSEJERA DEL CABILDO INSULAR. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 3) **TOMA DE POSESIÓN DE D<sup>a</sup> YANIRA LOURDES DOMINGUEZ HERRERA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 4) **DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUISA RAMOS MEDINA, Y DE D<sup>a</sup> YANIRA LOURDES DOMÍNGUEZ HERRERA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 5) **PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE NÚMERO, DENOMINACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 6) **MOCIÓN DE D. ALEJANDRO JORGE MORENO, INSTANDO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE A LA RESTITUCIÓN AL CABILDO INSULAR DE LOS FONDOS APORTADOS PARA LA REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE EL CASTILLO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 7) **MOCIÓN RELATIVA A LA ASIGNACIÓN DE DEDICACIÓN PARCIAL A LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS DE LA OPOSICION. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 8) **MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO PODEMOS, RELATIVA A INSTAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DEL GOBIERNO DE**



Puerto del Rosario, 28 de julio de 2015

- 16) RUEGOS Y PREGUNTAS.
- 15) EJECUCIÓN DE SENTENCIA PROSPecciones PETROLIFERAS DE 11 DE FEBRERO DE 2014, PROCEDIMIENTO ORDINARIO 188/2012. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 14) LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA RESIDENCIA SOCIOSANITARIA DE CASILLAS DEL ÁNGEL. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 13) MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS CC Y POSE, RELATIVA A LAS INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 12) MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS COALICIÓN CANARIA Y PSOE, RELATIVA A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 11) MOCIÓN DE D.ª ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, RELATIVA AL DECRETO SOBRE EL ALQUILER DE VIVIENDAS VACACIONALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 10) MOCIÓN DE D. ALEJANDRO JORGE MORENO, INSTANDO AL PLENO DE LA CORPORACIÓN A REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA CONVOCATORIA DE UN CONCURSO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA RED DE MUSEOS DE FUERTEVENTURA, INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE UNA EXPLOTACIÓN MIXTA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 9) MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO PODEMOS, DIRIGIDA AL CIERRE DE POSICIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS QUE REALIZAN DESAHUCIOS DE FAMILIAS SIN ALTERNATIVA HABITACIONAL. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- CANARIAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE GRATUITO CON DESTINO AL ALUMNADO DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR Y SIGUIENTES, DONDE SE INCLUYAN RUTAS Y PLAZAS PARA EL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS NO OBLIGATORIAS COMO EL BACHILLERATO O LA FORMACIÓN PROFESIONAL. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

